

Cambio de enfoque para salvar la casa común



Por: Francisco Galindo Vélez

EDICIÓN 105 MAY-AGO 2022

Por Francisco Galindo Vélez

“El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar”

Papa Francisco, Encíclica Laudato Si'

Salud del planeta

Basta con abrir las páginas de un periódico, o consultar sitios en internet, para darnos cuenta de la situación extrema del clima. Rápidamente se encuentran noticias sobre calor extremo en partes de los Estados Unidos, Europa, India, Paquistán, así como de la feroz sequía en Kenia, inundaciones en los Estados Unidos, Tailandia, Cuba, México, Colombia, India, China, Bangladesh, y sobre el desprendimiento de témpanos de hielo en la Antártida Oriental, que es, al parecer, del tamaño de la

ciudad de Nueva York (El cronista, 2022).

Es muy importante ir más allá de los dramáticos titulares, y ver cómo todo esto afecta al planeta y a sus habitantes. De acuerdo con un informe de 2018 de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), para ese año, la emisión de tres gases de efecto de invernadero: el dióxido de carbono, el metano y el óxido nitroso, había aumentado, respectivamente, 114%, 259% y 123% (Organización de las Naciones Unidas, 2019), y en general, durante el período 2015-2019 se lanzaron a la atmósfera, un 20% más de gases que en el período 2010-2015.

El aumento promedio de los mares desde 1993 fue de 3.2 mm por año, pero entre 2014 y 2019 fue de 5mm por año (McGrath, 2019). Los hielos se están derritiendo rápidamente, pues, por ejemplo, en julio de 2017, Groenlandia perdió más de 30,000 millones de toneladas de hielo en tres días (Katz, 2019), y en su informe de 2019, el Grupo Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), indica que al ritmo actual el nivel del mar aumentaría entre 0.6 cm y 1.1 metros para el año 2100, pero que, si se reducen las emisiones, el aumento sería de entre 0.3 y 0.6 m (Nasa, s.f). Y esto es fundamental ponerlo en perspectiva, pues cada reducción de 0.1m, es decir, 10 cm, del aumento del nivel del mar, significa que hasta 10 millones de personas menos resultarían afectadas por el aumento del nivel de las aguas (IPCC, 2019). Con un aumento en la temperatura de 1.5°C, entre 70% y 90% de los arrecifes de coral desaparecerían, y morirían por completo con un aumento de 2.0°C. Los hielos en la tierra también se están derritiendo, entre ellos, el permafrost de esas regiones que han estado permanentemente bajo los hielos y que cubren un 20% de la superficie del planeta, en lugares como Canadá, Groenlandia, Alaska, Tíbet y Siberia, con el peligro de que se liberen virus hasta ahora desconocidos para la humanidad. Así, por ejemplo, un equipo de científicos perforó un glaciar en el Tíbet y en muestras de hielo de hace 15 mil años encontró 33 tipos de virus, 28 de ellos totalmente desconocidos (National Science Foundation, 2021). En relación con el agua dulce, de acuerdo con la National Geographic, se calcula que para 2025, cerca de 1,800 millones de personas tendrán “escasez absoluta” de agua, y que dos tercios de la población mundial no contará con suficientes recursos hídricos. La desertificación es otro de los grandes problemas ambientales de nuestro tiempo (Flores, 2019), y es fundamental recordar que, en los últimos 122 años, de acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), se ha destruido la mitad de los humedales del planeta (World Wildlife Fund, s.f). Además, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año unos 55 millones de personas en el mundo se ven afectadas por las sequías, y según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), unos 700 millones de personas corren el riesgo de desplazamiento desde ahora y hasta 2030 (El Ágora, 2020).

Frente a la vida animal, la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), patrocinada por varias agencias de las Naciones Unidas, dice que el 75% de los ecosistemas terrestres y el 66% de los marinos, están “gravemente alterados”, y afirma que la contaminación en los océanos afecta por lo menos a 267 especies, incluyendo 86% de las tortugas marinas, 44% de las aves marinas y 43% de los mamíferos marinos para concluir que, en general, 1 millón de especies de este planeta está en peligro de extinción (ONU, 2019). Además, cada año, se arrojan a los mares entre 300 y 400 millones de toneladas de basuras (plásticos, metales pesados,

solventes, materias tóxicas, desechos industriales, etc.), que han creado 400 zonas muertas en los ecosistemas costeros del planeta, al cuales tienen una extensión de aproximadamente 245,000 km²(ONU, 2019).



Foto: Daniela Irene Mendoza Martínez.

Desde el inicio de la era industrial, alrededor de 1850, el calentamiento del planeta ha sido de 1.2°C (McGrath, 2019) como consecuencia de los gases de efecto invernadero que se han lanzado a la atmósfera, y es imperativo mantenerlo por debajo de 2.0°, de preferencia en 1.5°C, para evitar llegar a daños que serían irreversibles (Rovira, 2018), pues con 2°C grados de calentamiento, nos recuerdan las Naciones Unidas, entre 100 y 400 millones de personas más estarían en riesgo de pasar hambre, entre 1000 y 2000 millones ya no tendrían suficiente agua, podría haber una pérdida de 30% de los cultivos para el año 2080, y entre los años 2030 y 2050 se podrían causar unas 250,000 muertes adicionales por año, como resultado de la desnutrición, la malaria, la diarrea y el estrés por el calor (ONU, 2019). Mantener el calentamiento por debajo de los 2°C es el objetivo de la Convención Marco sobre el Cambio Climático que se adoptó en París en 2015 (United Nations Treaty Collection, 2022). El efecto de invernadero es un fenómeno natural que retiene el calor en la tierra y la hace vivible, pues permite una temperatura promedio de 14°C, muy diferente a la temperatura de 18°C bajo cero que tendría el planeta sin este efecto (National Geographic Society, 2018). El problema es que por la cantidad de gases de efecto de invernadero que se lanzan a la atmósfera por la actividad humana, este ciclo natural se ha alterado y la tierra se está calentando demasiado, y a un ritmo muy acelerado.

Un sinfín de malas y alarmantes noticias. Los científicos, en su inmensa mayoría, son claros y contundentes en afirmar que se trata de las consecuencias del cambio climático, pero los negacionistas, que cada vez son menos pero que siguen siendo sumamente poderosos, dicen que es normal, y sus argumentos no deben sorprender, ya que invierten importantes cantidades de dinero para lograr apoyos. Así, por ejemplo, un estudio de la Universidad de Drexel afirma que el mayor y más consistente dinero que alimenta el negacionismo del cambio climático fluye a través de fundaciones conservadoras construidas con lo que llaman “dinero oscuro”, es decir, donaciones encubiertas muy difíciles de rastrear, pero que según el estudio 140 fundaciones otorgaron \$ 558 millones a casi 100 organizaciones negacionistas del cambio climático entre 2003 y 2010 (Fischer, 2013). Las petroleras también invierten cada año importantes cantidades en el negacionismo: BP \$53 millones; Shell \$49 millones; ExxonMobil \$41 millones; Chevron \$29 millones; y Total \$ 29 millones (Maslin, 2019).

Derecho humano a un ambiente sano

La realidad es clara y por eso la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), fue muy precisa y enfática cuando en 2019 declaró que: “Entre los múltiples retos a los que se han enfrentado los derechos humanos desde la Segunda Guerra Mundial, quizás sea la emergencia climática mundial la que representa una amenaza de mayor magnitud. Desde su repercusión sobre el derecho a la vida, la salud, la alimentación, el agua y la vivienda, hasta nuestros derechos a vivir sin discriminación, al desarrollo y la autodeterminación, sus efectos se sienten ya en todos los ámbitos”(ONU, 2019).

En octubre de 2021, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconoció “el derecho a un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, como un derecho humano importante para el disfrute de los derechos humanos” (ONU, 2021). La Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio ambiente y el Desarrollo fue muy clara al establecer como su primer principio, que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza” (ONU, 1992). Y hoy en día, más de 100 países han incluido en sus constituciones el derecho a un medio ambiente sano o disposiciones para contar con un medio ambiente sano (United Nations Environment Programme, s.f). Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas los hizo en julio de 2022 al reconocer que “el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho universal (ONU, 2022).

El interés de las Naciones Unidas por los derechos humanos responde a dos razones: (1) el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, porque las violaciones a los derechos humanos pueden crear tensión entre Estados; y (2) la necesidad jurídica de reconocer que los seres humanos son titulares de derechos inherentes. Los postulados de la Carta en materia de derechos humanos se han venido desarrollando por medio de convenciones, declaraciones de la Asamblea General, resoluciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y de sus órganos subsidiarios.

La concepción inicial de los derechos humanos fue la de su indivisibilidad e interdependencia, pues ni en la Carta de las Naciones Unidas que busca, inter alia, “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres de las Naciones grandes y pequeñas”(ONU, 1945, párr. 2), ni en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que es diáfana cuando precisa que el meollo de los derechos humanos se encuentra en la dignidad propia de las personas como titulares de derechos inherentes que tienen sustento propio independientemente de su relación con la paz y la seguridad internacionales (ONU, 1948), se establecen diferencias.

Ciertamente, el cambio climático es un problema con dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales que tienen impacto directo en los derechos humanos. Y es que con aire irrespirable, agua imbebible, sequías e inundaciones, aumento del nivel de los mares, tierras y aguas contaminadas, transmisión de enfermedades de animales a seres humanos (zoonosis) por la extinción o comercialización ilícita de especies que rompen equilibrios de la naturaleza y que ya causan alrededor de mil millones de casos de enfermedades y millones de muertes cada año (Wold Wildlife Fund, s.f), ¿Cómo asegurar el derecho a la vida, el derecho al agua y al saneamiento, el derecho a la vivienda, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la cultura y el derecho al desarrollo, entre otros?

Imperativa necesidad de la aplicación simultánea de derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales

Lamentablemente, a mediados de los años 1960, en el esfuerzo por transformar los postulados de la Declaración Universal en un tratado vinculante, no fue posible mantener su integralidad, pues para

lograr un acuerdo fue necesario separar los derechos civiles y políticos de los derechos económicos, sociales y culturales. Así, en 1966, se adoptaron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con una importante diferencia: la aplicación inmediata para los derechos civiles y políticos y la aplicación progresiva de derechos económicos, sociales y culturales.



Foto: Rodolfo SotoWCS Chile. UNEP.

Algunos analistas han considerado que esto significa una jerarquía de derechos, como lo afirman también cuando recuerdan que en materia de derechos civiles y políticos se estableció que hay derechos que no pueden suspenderse por ninguna razón o circunstancia, por ejemplo, el derecho a la vida. Pensar en términos de jerarquías de derechos humanos va en contra de su misma concepción de derechos indivisibles e interdependientes, pues cada derecho depende de los demás y así, cuando un derecho se debilita o se refuerza, el impacto en el resto de los derechos es inevitable. Así las cosas, la aplicación progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales fue para lograr los Pactos de 1966, y en relación con los derechos civiles y políticos que no pueden suspenderse, fue para responder objetivamente a la realidad de este mundo y tratar de asegurarse de que habría por lo menos un

puñado de derechos que no se suspenderían en ninguna circunstancia. Pese a este esfuerzo y su buena intención, el derecho a la vida ha sido y sigue siendo uno de los más violados en este mundo.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece lo que significa el principio de progresividad y cómo ha de ser su aplicación (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f). Ahora bien, muchos lo interpretaron como la licencia para no hacer nada o para hacer un mínimo que, con buen manejo publicitario y excelente maquillaje, recibiera los aplausos de la comunidad internacional. Afortunadamente, hay algunos países que sí entendieron lo que significa progresividad y han hecho genuinos esfuerzos, pero lamentablemente no son la mayoría.

La verdad es que en muchos lugares de este mundo no ha habido realización ni progresiva ni de ningún otro tipo, y hay sitios en los que incluso se puede hablar de regresión. El problema radica, por una parte, en la actitud de muchos responsables de la política y de la economía que francamente no creen en esto, o si creen, no están dispuestos a tomar medidas que inevitablemente signifiquen algún tipo de cambio, por menor que sea. De otra parte, si no hay aplicación simultánea y efectiva de todos los derechos humanos, civiles y políticos y económicos, sociales y culturales, el progreso de algunos, como los civiles y políticos puede ser temporal, pues se llega a un punto en el que ya no pueden avanzar por no estar sustentados en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, e incluso puede haber lamentables retrocesos.



Foto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Emilio Aparicio Rodríguez.

Además, al observar lo que ha sucedido con algunos procesos de paz en conflictos civiles internos, que, si bien pusieron fin a los conflictos, no lograron la paz, se constata que faltó desarticular la parte del andamiaje de construcción de las guerras que trata de asuntos económicos y sociales que causan exclusión y violencia. Porque las guerras internas se construyen lentamente y con un complejo andamiaje que se debe desmontar integralmente, si se quiere la paz. De otra forma puede haber progreso, incluso importante, significativo e incluso transformador en muchos sentidos, pero no llega la paz con letras mayúsculas.

Especular sobre lo que hubiera podido ser la historia es un pasatiempo que no la cambia, pero también deja la nostalgia de lo que pudo haber sido, y en este caso, por todo el dolor y sufrimiento humano, y la destrucción que se hubiera podido evitar, si los derechos humanos, civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales, se hubieran aplicado con una visión integral y simultánea. Seguramente, el número de refugiados, desplazados internos, detenidos de manera arbitraria y ejecutados de manera sumaria, hubiera sido bastante menor.

Para 1993, al concluir la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, quedó claro que la comunidad internacional ya había entendido que había que volver a la integralidad de los derechos humanos. Así, en el Acta Final de la Conferencia se establece que: "Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales" (Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, párr. 5).

Este es un importante desarrollo que todavía no se traduce en la práctica, pero es lo que debe ser para que la lucha ante el cambio climático sea efectiva. El esfuerzo debe ser mancomunado al interior de cada país y entre países. A nivel nacional, en muchos países se requiere incorporar a buena parte de la población que sigue excluida y romper poderes regionales que siguen con fuertes toques semif feudales que impiden el desarrollo y el progreso.



Foto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Emilio Aparicio Rodríguez.

La responsabilidad es de los Estados, de las empresas y de las personas; todos estamos en esto y de nuestro comportamiento dependerá el futuro de la vida en el planeta. Ya los expertos han advertido sobre la posibilidad de un apartheid climático(ONU, 2019), en el cual, los que tienen más recursos tendrán mejores posibilidades de afrontar el cambio climático, y esto se aplica a la relación entre países ricos y pobres, y al interior de cada país, en la relación entre individuos con mayores y menores recursos.

En tal estado de cosas, una de las primeras medidas que se deben tomar es la aplicación simultánea y efectiva de derechos civiles y políticos, y de derechos económicos, sociales y culturales. Así, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha resumido las medidas que han de tomar Estados, empresas y personas en la lucha contra el cambio climático (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015):

Atenuar el cambio climático y prevenir sus repercusiones negativas sobre los derechos humanos.
Garantizar que todas las personas dispongan de la capacidad necesaria para adaptarse al

cambio climático.

Garantizar la rendición de cuentas y la reparación de los perjuicios producidos por el cambio climático a los derechos humanos.

Movilizar la máxima cantidad posible de recursos para un desarrollo sostenible, basado en los derechos humanos.

Fomentar la cooperación internacional.

Garantizar la equidad en las medidas climáticas.

Garantizar que todos disfruten de los beneficios de la ciencia y de sus aplicaciones.

Proteger los derechos humanos frente a daños empresariales.

Garantizar la igualdad y la no discriminación.

Garantizar una participación significativa e informada.

Paz nacional y paz y seguridad internacionales

Se necesita incorporar a toda la población en un esfuerzo de Integración Nacional para que nadie se quede por fuera, como en realidad debió haber sido siempre. Se habla mucho de integración regional y es muy importante, pero la Integración Nacional también lo es, pues, por ejemplo, en materia de seguridad, fácilmente se observa que los países con mayor grado de integración nacional, con Estados de derecho fuertes, que no hay que confundir con gobiernos represivos que son algo completamente diferente, tienen los niveles más bajos de violencia. Además, representa un paso fundamental para hacer realidad un derecho del que se habla poco, pero que es primordial: el Derecho a Permanecer, es decir, que los ciudadanos de un país viajen porque es su deseo y no porque se vean obligados a hacerlo por razones políticas, económicas o debido a los efectos del cambio climático.

Los países con alta proporción de sus nacionales que viajan para buscar futuro en el extranjero hacen ingentes esfuerzos para que se les respeten sus derechos humanos en todo lugar y circunstancia. Es lo que deben hacer y hay que reconocerlo. Ahora bien, este esfuerzo hacia el exterior debería ir acompañado de un esfuerzo a nivel nacional para definir qué medidas hay que tomar y qué cambios hay que hacer en términos de la organización de la sociedad para que las personas puedan quedarse en su país, en pleno ejercicio de su Derecho a Permanecer.

A nivel internacional, se necesita también una efectiva colaboración entre países, en especial de los países desarrollados hacia los no desarrollados, pues son los primeros quienes son fundamentalmente responsables de la situación climática en la que nos encontramos. Por eso la importancia del principio de responsabilidad compartida, pero diferenciada. El planeta es responsabilidad de todos, pero unos tienen más capacidad que otros para hacer frente al cambio climático, y para los países pobres significa que ya no pueden desarrollarse con alta emisión de contaminantes para limpiar después, como sí lo hicieron los ahora países desarrollados (Banco Mundial, 2022). Además, los desastres naturales cuestan a los países de bajos y medianos ingresos unos \$18mil millones por año en daños a la infraestructura de transporte y de la generación de energía, y las afectaciones a las familias y a las empresas les cuestan unos \$390mil millones. Así las cosas, todo indica que seguir con el enfoque de competencia por

recursos llevará a más sufrimiento y conflictos; ahora la naturaleza exige un enfoque de colaboración.

La relación entre recursos y conflicto está bien establecida. Así, por ejemplo, durante la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre “el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional: las causas del conflicto, el papel de los recursos naturales” a fines de 2018, el secretario general declaró que “los estudios de la ONU muestran que más del 40% de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los recursos naturales”, como el petróleo, el agua, el acceso a la tierra y a minerales estratégicos; recordó que desde 1995, el 75% de los conflictos en África han sido en parte financiados por esos recursos, y recalcó que con el evidente aumento del impacto del cambio climático en todas las regiones, el riesgo de conflicto crecerá. También enfatizó que hay cinco formas de disminuir el riesgo de conflictos: (1) regular los recursos; (2) compartirlos; (3) acudir a la mediación; (4) garantizar el derecho a la tierra; y (5) empoderar a la mujer (ONU, 2019).

En materia de conflictos que pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, basta con echar un vistazo al agua dulce: 47% de la superficie de la tierra, excluyendo la Antártida, comparte cuencas de drenaje transfronterizas, y las aguas de 263 ríos internacionales representan 60% del agua dulce del planeta (Amini et. al, 2021). En total, hay 44 países con por lo menos 80% de su superficie en cuencas de drenaje transfronterizas y compartidas.

Finalmente, se necesitará que los países sean solidarios con los oriundos de aquellos lugares que quedarán cubiertos por las aguas de los mares, o porque las altas temperaturas y la escasez de agua los harán invivibles. Fiji, por ejemplo, ya declaró que recibirá a migrantes climáticos de manera permanente como parte del proceso de movilidad humana asociado al cambio climático, haciendo la salvedad de que la reubicación planificada ha de ser una medida de adaptación que podrá considerarse cuando todas las demás opciones se hayan agotado (Amini et. al, 2021). Este es un ejemplo que otros tendrán que seguir, pues los efectos del cambio climático son responsabilidad de todos y no puede abandonarse a quienes pierdan sus países.



Foto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Emilio Aparicio Rodríguez.

Comentarios finales

Ganar la guerra contra el cambio climático exige una nueva manera de relacionarnos con la naturaleza y entre nosotros como seres humanos. Los científicos lo dicen y lo repiten: la situación es gravísima, pero estamos a tiempo de evitar daños irreversibles, si de verdad tomamos en serio este problema que puede significar la extinción de la vida misma en el planeta. Y la responsabilidad es de todos: de gobiernos, del sector privado y de los ciudadanos y todos los ciudadanos tenemos que exigir a los gobiernos y al sector privado para cambien su manera de hacer las cosas.

Finalmente, si es bien cierto que un cambio de enfoque para una colaboración efectiva y una solidaridad genuina no es del gusto de todos, la verdad es que no solo es una cuestión de justicia, sino una realidad sin alternativas, si de veras se quiere para enfrentar el deterioro del planeta y salvarnos nosotros y al resto de la vida con la que compartimos este sitio. En 1965, una semana antes de su muerte, el Embajador Adlai Stevenson, refiriéndose al planeta tierra y a todos los que lo habitamos, declaró: Viajamos juntos, pasajeros de una pequeña nave espacial, dependemos de su vulnerable suministro de aire y suelo; todos comprometidos por nuestra seguridad, con su seguridad y paz, preservados de la aniquilación solo por el cuidado, el trabajo, y diré el amor que damos a nuestra frágil

nave (White, 2010, p. 14). Traducción libre a partir del texto en inglés: “We travel together, passengers on a little spaceship, dependent on its vulnerable supply of air and soil; all committed for our safety to its security and peace, preserved from annihilation only by the care, the work, and I will say the love we give our fragile craft”, citado en White, Theodore H., *The Making of the President 1968*, Harper Perennial, Political Classics, New York, 2010, pág. XIV.

Bibliografía

- Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio. (s.f) Anticipating Future Sea Levels. Earth Observatory. <https://earthobservatory.nasa.gov/images/148494/anticipating-future-sea-levels>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f) Derechos Económicos, Sociales y Culturales, <https://www.ohchr.org/es/human-rights/economic-social-cultural-rights>
- Amini, Abulsalam; Jafari, Hamidreza; Malekmahomadi, Bahram y Nasrabadi, Touraj. (2021). Transboundary Water Resources Conflict Analysis using Graph Model for Conflict Resolution: A Case Study – Harirud River, Volume 2021. <https://www.hindawi.com/journals/ddns/2021/1720517/>
- Banco Mundial (2022). Cambio climático. El cambio climático. <https://www.bancomundial.org/es/topic/climatechange/overview#1>
- Declaración y Programa de Acción de Viena (1993). Conferencia Mundial de Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf
- El Ágora. (2020). Los 7 países del mundo más afectados por las sequías. <https://www.elagoradiario.com/agorapedia/7-paises-mas-afectados-sequias/>
- El Cronista (2022). Espeluznante: se desprendió una plataforma de hielo en la Antártida y tiene el tamaño de Nueva York <https://www.cronista.com/informacion-gral/impresionante-se-desprendio-una-plataforma-de-hielo-en-la-antartida-y-tiene-el-tamano-de-nueva-york/#:~:text=Pero%20a%20principios%20de%20marzo,alrededor%20de%20144%20kilómetros%20cuadrados>
- Fischer, Douglas. (2013). “Dark Money” Funds Climate Change Denial Effort. <https://www.scientificamerican.com/article/dark-money-funds-climate-change-denial-effort/>
- Flores, Javier. (2019). La desertificación, uno de los grandes problemas ambientales de la actualidad. National Geographic España. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/desertificacion-uno-grandes-problemas-ambientales-actualidad_14425
- Katz, Cheryl. (2019). ¿Por qué se debilita una corriente oceánica fundamental para la meteorología mundial. <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2019/12/por-que-se-debilite-corriente-oceanica-fundamental-para-meteorologia-global>
- Maslin, Mark. (2019) The five corrupt pillars of climate change denial, 28/11/19, <https://theconversation.com/the-five-corrupt-pillars-of-climate-change-denial-122893>
- McGrath, Matt. (2019). Cambio climático: el preocupante informe científico que alerta de cifras récord en el calentamiento global y de desastres naturales más catastróficos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49791588>
- National Geographic Society. (2018). The Greenhouse Effect and our Planet.

- <https://www.nationalgeographic.org/article/greenhouse-effect-our-planet/4th-grade/>
- National Legislative Bodies / National Authorities (2018). Fiji: Planned Relocation Guidelines – A framework to undertake climate change related relocation.
<https://www.refworld.org/docid/5c3c92204.html>
 - National Science Foundation. (2021). 15,000-year-old viruses discovered in Tibetan glacier ice.
https://nsf.gov/discoveries/disc_summ.jsp?cntn_id=303232&org=NSF&from=news#:~:text=Using%20a%20combination%20of%20traditional,at%20least%2028%20are%20new
 - Organización de las Naciones Unidas (2019) Los recursos naturales causaron más del 40% de las guerras de los últimos sesenta años. <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443762>
 - Organización de las Naciones Unidas (2019). Hacia el apartheid climático
<https://news.un.org/es/story/2019/06/1458411>
 - Organización de las Naciones Unidas (s.f). El papel del ACNUDH en la promoción de una acción climática basada en los derechos.
<https://www.ohchr.org/es/climate-change/ohchrs-role-promoting-rights-based-climate-action>
 - Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. (2021). Asamblea General.
<https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=a%2Fhrc%2F48%2FI.23%2Frev.1&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=Falsey>
 - Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. (2021) El derecho humano a un ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498132>
 - Organización de las Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas, Preámbulo.
<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/preamble>
 - Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1,
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
 - Organización de las Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
 - Organización de las Naciones Unidas. (2019) Se alcanzan niveles récord de concentración de gases de efecto de invernadero en la atmósfera.
[https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,\(N2O\)%20un%20123%25](https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,(N2O)%20un%20123%25)
 - Organización de las Naciones Unidas. (2019). El cambio climático es la mayor amenaza a los derechos humanos desde la Segunda Guerra Mundial. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466431>
 - Organización de las Naciones Unidas. (2019). Las cinco cosas que hemos hecho para poner a un millón de especies en peligro de extinción. <https://news.un.org/es/story/2019/05/1455481>
 - Organización de las Naciones Unidas. (2022). La Asamblea General de la ONU declara el acceso a un medio ambiente limpio y saludable un derecho humano universal.
<https://news.un.org/es/story/2022/07/1512242>
 - Organización de las Naciones Unidas. (2022). Treaty Collection, Paris Agreement.
https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVII-7-d&chapter=27&clang=_en
 - Panel Intergubernamental del Cambio Climático. (2019). Calentamiento global de 1.5°C, Resumen para responsables de políticas /Resumen técnico / Preguntas frecuentes.
https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Summary_Volume_spanish.pdf
 - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (s.f) What are your environmental rights,
<https://www.unep.org/explore-topics/environmental-rights-and-governance/what-we-do/advancin>

g-environmental-rights/what-0

Rovira, Marc. (2018). De 2°C a 1.5°C, medio grado crucial.

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20181211/453485814370/ipcc-calentamiento-global-cambio-climatico-temperatura-2-grados-15-grados.html>

- White, Theodore H (1968). The Making of the President Harper Perennial. Political Classics, New York.
- World Wildlife Fund (s.f). Water Scarcity, Overview, Impacts, Disappearing Wetlands.

<https://www.worldwildlife.org/threats/water-scarcity#:~:text=B>

illions%20of%20People%20Lack%20Water,may%20be%20facing%20water%20shortages

- World Wildlife Fund. (s.f) Pérdida de naturaleza y pandemias. Un planeta sano por la salud de la humanidad,

<https://www.wwf.es/?54120/Perdida-de-naturaleza-y-pandemias-Un-planeta-sano-por-la-salud-de-la-humanidad>

Foto: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Emilio Aparicio Rodríguez.

[Revista-Cien-Dias-105](#)